

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **008**

Fecha Estado: 20/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220150017000	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	JOHAN ANTONIO MEZA HEREIRA	El Despacho Resuelve Decreta medida. Niega oficiar al Registro Único Nacional de Transito. Requiere aportar certificado de existencia y representación actualizado de NEW CREDIT SAS. . Y	19/01/2022		
05360400300220150065300	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JOHN JAIRO QUIROZ QUIROZ	El Despacho Resuelve Ordena oficiar a SEGUROS BOLIVARS.A. Pone en conocimiento la respuesta allegada por la EPS SURA. Y	19/01/2022		
05360400300220170009300	Ejecutivo Singular	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	WILSON VARGAS	El Despacho Resuelve Auto pone en conocimiento la información proveniente de NUEVAEPS S.A. Y	19/01/2022		
05360400300220180064600	Ejecutivo Singular	INVERSIONES TRUJILLO MONTES S.A	WVER ARBEY ROJAS GARCIA	El Despacho Resuelve Acepta la renuncia al poder. Reconoce personería jurídica. Y	19/01/2022		
05360400300220180136500	Verbal	JANETH GONZALEZ ARBELAEZ	El Despacho Resuelve Incorpora poderes. No reconoce personería. Requiere previo a enviar copia del expediente digital. om	19/01/2022		
05360400300220190091400	Verbal	JHON JAIME HENAO TABARES	JAIME ALBERTO DEOSSA	El Despacho Resuelve Incorpora despacho comisorio auxiliado. Requiere parte para que allegue arancel previo a ordenar entrega de dineros. om	19/01/2022		
05360400300220200015000	Ejecutivo Singular	ANDRES LOIAZA ZULUAGA	JOSE ROLANDO VILLEGAS GIRALDO	El Despacho Resuelve Incorpora y pone en conocimiento la información proveniente de a Cámara de la Comercio de Medellín para Antioquia, Transunión y la II. PP. y	19/01/2022		
05360400300220200016500	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MULTIFAMILIAR TALAVERA DE LA REINA P.H.	VICTOR HUGO JIMENEZ OSORIO	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi Ordena oficiar eps. Y	19/01/2022		
05360400300220200035800	Verbal	LIZ YEZENIA ROMERO RESTREPO	DAMARIS TAMAYO DURAN	El Despacho Resuelve Tiene en cuenta correos electrónicos. Advierte que prueba testimonial podrá ser limitada. om	19/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220200067100	Verbal Sumario	NORA LUZ GARCIA RESTREPO	HORACIO ARIAS AGUILAR	Sentencia. Declara prescripción extintiva. Fija honorarios. No condena en costas. om	19/01/2022		
05360400300220200067800	Ejecutivo Singular	REGINA AMANDA QUIROZ SERNA	ORLANDO ANTONIO QUIROS SERNA	El Despacho Resuelve Incorpora y se pone en conocimiento la información proveniente de la EPS SURA y Transunión. Y	19/01/2022		
05360400300220200083800	Ejecutivo Singular	MARIA CENAIDA GIRALDO GERALDO	MARIA YOLANDA GIRALDO GERALDO	El Despacho Resuelve Auto admite retiro de demanda despues de rechazo. Y	19/01/2022		
05360400300220210006200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JOHN LENIN PATIÑO CRUZ	Auto ordenando suspensión proceso Suspende trámite procesal. Oficia a Operadora de Insolvencia del Centro de Conciliación CONALBOS. Y	19/01/2022		
05360400300220210074000	Otros Extra-Juicios	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	GUILLERMO LEON BARCO LOPERA	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos. Y	19/01/2022		
05360400300220210093500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOSERVUNAL	TERESA DE JESUS SANCHEZ GUTIERREZ	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos en debida forma. Y	19/01/2022		
05360400300220210093600	Ejecutivo Singular	FLOR ALBA GALEANO MARIN	ALEXANDER RUIZ CANO	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos en debida forma. Y	19/01/2022		
05360400300220210093700	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	ALBA LILIANA GUERRA ORTEGA	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos en debida forma. Y	19/01/2022		
05360400300220210093800	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA	SANDRA MILENA ARBOLEDA CASTRILLON	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos. Y	19/01/2022		
05360400300220210093900	Ejecutivo Singular	COOTRAMA	TERAPLAST S.A.S	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Y	19/01/2022		
05360400300220210100500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JULIAN ALEJANDRO OSPINA BOTERO	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	19/01/2022		
05360400300220210100600	Otros Extra-Juicios	BANCO FINANDINA S.A.	JOHN FREDY GUTIERREZ ALZATE	Auto rechazando solicitud Por falta de competencia. Se ordena remitir el presente proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Medellín. Y	19/01/2022		
05360400300220210100800	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA A. Y. C.	SANDRO LEON GUTIERREZ RESTREPO	Auto que rechaza demanda. Por falta de competencia. Se ordena remitir el presente proceso al Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Itagüí. Y	19/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210100900	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS ROGELIO ACOSTA	MARIA EUGENIA CORREA VASQUEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	19/01/2022		
05360400300220210101000	Ejecutivo Singular	PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S	ORAN ALBERTO JIMENEZ MOLINA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	19/01/2022		
05360400300220210101100	Ejecutivo Singular	COTRAFA	CESAR AUGUSTO LOPEZ CUESTA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	19/01/2022		
05360400300220210101800	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS ROGELIO ACOSTA S.A.S	MARIA LUCINA LONDOÑO DE JIMENEZ	Auto inadmitiendo demanda Concede el término de cinco días para subsanar requisitos, so pena rechazo. (L)	19/01/2022		
05360400300220210104400	Verbal Sumario	MARIA ROCIO QUICENO LOPEZ	RAFAEL ALBERTO PINEDA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana om	19/01/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)